

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.99/374/Add.4
10 de julio de 2012

(12-___)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 10 de julio de 2012, se distribuye a petición de la delegación de México.

Información comercial-Etiquetado de extracto natural de vainilla (*Vanilla* spp.), derivados y sustitutos:

El 10 de julio de 2012, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), la NOM-139-SCFI-2012, Información comercial-Etiquetado de extracto natural de vainilla (*Vanilla* spp), derivados y sustitutos.

La NOM-139-SCFI-2012, entrará en vigor 60 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
Dirección General de Normas
Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43217
Fax: (+52) 55 5520 9715
Sitio internet:

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y jesus.figueroa@economia.gob.mx

Y está disponible:

<http://dof.gob.mx/index.php?year=2012&month=07&day=10>
